



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	Oficina de la Titular
No. de oficio	
Expediente	
Asunto:	Circular 46/2022-ALCANCE

Morelia, Michoacán a 19 de septiembre de 2022

URGENTE-ALCANCE

CC. TRABAJADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, ESPECIAL, EXTRAESCOLAR, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSTGRADO. PRESENTES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11, 12 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la fracción XIV del artículo 114, y en alcance a la circular 46/2022 emitida el día de hoy se informa que tomando en cuenta el posible riesgo de réplicas del sismo de esta tarde con epicentro en Michoacán:

- 1) Se suspenden de manera preventiva actividades escolares presenciales en los planteles de todos los tipos y niveles educativos públicos y privados de los municipios de **Aguililla, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Buenavista, Chinicuilá, Coahuayana, Coalcomán, Tepalcatepec y Tumbiscatío**
- 2) La suspensión de clases se realizará en el turno vespertino de hoy, 19 de septiembre y ambos turnos mañana 20 de septiembre de 2022, , .

Asimismo, se instruye a las y los directivos de los planteles en todos su tipos y niveles educativos, para que registren posibles daños en escuelas desde la siguiente liga:

<https://bit.ly/3UqSEpU>

Distribúyase la presente para los efectos procedentes. Cúmplase por las autoridades escolares de todos los tipos, niveles y modalidades de educación pública y privada, respetando la autonomía de las instituciones con dicha característica. Infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.

ATENTAMENTE

**DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOCÁN
SECRETARÍA TÉCNICA



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO